



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA

ALCALDÍA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0001-2020/MPH-H.

SISGEDO	
REG. DOC.	1191499
REG. EXP.	430331

Huacho, 02 de Enero de 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

Visto: La Carta S/N, de fecha 31.12.2019 del Ing. Robert Carlo Torres Valverde; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobiernos locales, personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme lo dispone el art. 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2015 de fecha 06.03.2015, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Organigrama Estructural de la Municipalidad Provincial de Huaura; en mérito al cual, se procedió con la adecuación a la nueva estructura organizacional de la entidad;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 0010-2019/MPH-H, de fecha 02 de enero de 2019, se resolvió: **DESIGNAR** al Ing. ROBERT CARLO TORRES VALVERDE, en el cargo de confianza de **GERENTE DE TRANSPORTE** de la Municipalidad Provincial de Huaura, a partir del 02 de enero del 2019, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, por medio del documento señalado en el exordio, el funcionario en mención pone a disposición su cargo de Gerente de Transporte de la Municipalidad Provincial de Huaura;

Que, mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que estableció en Su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria: Reglas aplicables a funcionarios y directivos designados por Resolución lo siguiente: los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulado por el presente reglamento;

Estando a lo expuesto y conforme a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DAR POR CONCLUIDA** la **DESIGNACIÓN** al **ING. ROBERT CARLO TORRES VALVERDE**, en el cargo de confianza de **GERENTE DE TRANSPORTE** de la Municipalidad Provincial de Huaura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación oportuna de la presente Resolución y a la Subgerencia de Tecnologías, Sistemas de Información y Estadística, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c.
SGT DuAC/ Escalafon/ SGTH
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
LIC. EDUARDO JARA SALAZAR